

LA REGIÓN CANTABRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VII | Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894

Santander 26 de Abril de 1913

Nuestro jefe: Alejandro Lerroux

NÚM. 291

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502
y Cuesta del Hospital, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

No son seguramente ignorados por el señor Gobernador Civil de Santander, los medios ignominiosos de que los caciques se sirvieron en las últimas elecciones á diputados provinciales por el distrito de Castro-Urdiales-Laredo, para impedir el triunfo en aquel distrito, del candidato republicano Isidro Mateo.

No ignora el señor Gobernador Civil de Santander, porque los apoderados del candidato republicano hubieron de telegrafiarlo al Gobierno Civil, los medios de que se valió el candidato monárquico Ricardo Rivas Ortiz, para obtener unos cuantos votos más con que rebasar los obtenidos por el candidato republicano.

No ignorará seguramente el señor Gobernador Civil, que en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial de Santander, existen cuatro actas de protesta, suscriptas por los apoderados del señor Mateo. Una de estas protestas se refiere al Ayuntamiento de Castro-Urdiales, en cuya villa, el alcalde señor España, estuvo durante todo el día ejerciendo la más vergonzosa coacción cerca de los electores de aquel distrito municipal.

Otra se refiere al colegio de Marrón, donde el candidato señor Rivas, se llevó muy bonitamente toda la documentación de la mesa, sin haber todavía hecho el escrutinio, y la condujo en un automóvil de su propiedad, á su casa.

La tercera da cuenta de no haberse celebrado elección en el Ayuntamiento de Voto, y si haberse hecho un vergonzoso reparto del censo entre los candidatos monárquicos, regalando (esta es la verdadera palabra) para cubrir las apariencias, unas docenas de votos al candidato republicano. Y en la cuarta protesta, relata el apoderado enviado á Villaverde de Trucíos, las amenazas de que en aquel término municipal fué objeto, hasta verse obligado á abandonarle, ante el peligro de que aquellas amenazas fuesen llevadas á vías de hecho.

Tampoco ignorará el señor Gobernador Civil de Santander, que en la misma Secretaría de la Diputación, existe otra acta de protesta, del candidato republicano por el referido distrito de Castro-Urdiales-Laredo, Isidro Mateo González, en la que se hace historia detallada de todas estas ilegalidades, para pedir á la Excelentísima Diputación la debida responsabilidad que por los mismos les pueda alcanzar, así como la anulación del acta del señor Rivas, cuyo señor, sentado en aquellos escaños, merced á un acta de tan indigno modo conquistada, desprestigiaría á la Corporación en pleno y los acuerdos que ésta tomara no tendrían el valor moral necesario á los ojos de los encargados de cumplirlos.

Una vez hecho esto por la Diputa-

ción, el señor Mateo pide en su protesta sean anulados los votos obtenidos por el citado señor Rivas, en los colegios de Castro-Urdiales, de Marrón, de Voto y de Villaverde de Trucíos, y entonces se verá que la candidatura republicana, obtuvo en el distrito de Castro-Urdiales-Laredo, una gran mayoría de votos sobre el señor Rivas, y por lo tanto, le corresponde al señor Mateo ocupar el puesto que en la Diputación está destinado á aquei señor.

Como la prensa diaria ha dado ya la noticia oficial de que la primer sesión que para proceder á su constitución ha de celebrar la Diputación provincial habrá de tener lugar el día 3 del próximo mes de Mayo, te-

nemos la seguridad de que el señor Gobernador habrá de invitar á asistir á dicha constitución á nuestro querido amigo Isidro Mateo para que con lo que á dicha protesta ha de añadir nuestro amigo, pueda la Comisión revisora de actas que haya de nombrarse dictaminar sobre varias de ellas con el conocimiento de causa que para estos asuntos se hace menester.

En el caso de que no le sea permitido al señor Mateo defender su protesta, sabemos está dispuesto á apelar á resoluciones más extremas, con el fin de que los amaños que continuamente ejecuta el funesto caciquismo, no queden por esta vez, como tantas otras, impune.

los ladrones, jugadores y parásitos sociales de toda especie y requiere grandes gastos de caudales y energía en policía, vigilancia, tribunales, presidios y otros medios de defensa y represión. Enciende la avaricia de ganancia y el culto á la riqueza, produce una amarga lucha por la vida que fomenta la embriaguez, la locura y convierte en estafadores y defraudadores á hombres cuyas energías hubieran sido dedicadas á la honrada producción. Todo esto envuelve, además de la pérdida moral, una enorme pérdida económica que el impuesto único curará.

(e) Los impuestos que aboliremos, caen más pesadamente sobre los distritos rurales más pobres y tienden á dirigir hacia las grandes ciudades su población y riqueza. El impuesto que proponemos destruiría el monopolio de la tierra que es la causa de la absurda distribución de la población que en unos sitios amontona á la gente y en otros las dispersa. Las familias viven en pisos unas encima de otras, en las ciudades, á causa de los enormes precios que alcanzan los solares por la especulación. En el campo se las dispersa tan lejos unas de otras de modo que no pueden tener la vida de relación á causa de que en vez de tomar cada cual la tierra que pueda usar, acapara toda la que puede con objeto de aprovecharse de su aumento de valor en lo futuro. De este modo tenemos docenas de familias bajo un mismo techo en las ciudades, mientras otras familias viven en cabañas sin vecinos con quien comunicarse; unos viviendo más apretados de lo que requieren la salud física, moral y mental y otros demasiado separados para poder ejercitar las influencias estimulantes y refinamientos de la vida social. Las pérdidas de salud, vigor mental y transportes innecesarios serán curadas por el impuesto único.

Examinémoslo ahora á la luz de la moral y consideremos la cuestión de justicia.

El derecho de propiedad no proviene de ninguna ley humana; por el contrario, éstas á menudo le menoscaban y atropellan. Proviene de la ley natural, es decir de leyes inmutables como todas las que rigen la Naturaleza. Este es un derecho claro y absoluto y toda violación de este derecho, sea cometida por un hombre ó por una nación, es una violación del mandamiento «No robarás». Todo el que pesca un pescado, cultiva un manzano, cria un cordero, construye una casa, hace un traje, pinta un cuadro, construye una máquina, etc., tiene un exclusivo y absoluto derecho de propiedad sobre estas cosas que envuelve el derecho de darlas, venderlas ó legarlas.

Cuando gravamos con impuestos las casas, cosechas, dinero mobiliario, capital ó riqueza en cualquiera de sus formas, despojamos á los individuos de lo que en derecho les pertenece; violamos el derecho de propiedad y cometemos un robo en nombre del Estado. Pero cuando imponemos una contribución sobre el valor de la tierra tomamos de los individuos lo que no les pertenece á ellos sino á la comunidad y que no puede dejarse á los individuos sin robar por este mismo hecho á otros individuos.

Pensad qué es el valor de la tierra. No tiene ninguna referencia al coste de producción como pasa con el valor de las casas, ganado, barcos, vestidos y demás cosas producidas por el trabajo. El valor de la tierra no proviene de ningún esfuerzo del trabajo sobre la tierra, puesto que el valor que este produce es un valor de mejora. El valor que se manifiesta en un terreno no significa otra cosa sino que esta parcela es más deseable que otras tierras y que los ciudadanos que la desean están dispuestos á pagar una prima por el permiso de usarla. La Justicia demanda, pues, que esta prima se tome para el beneficio de todos, con objeto de asegurar para todos sus iguales derechos.

Consideremos la diferencia entre el valor de un edificio y el valor de la tierra. El valor de un edificio, como el valor de las mercaderías ó de cualquier otra cosa que propiamente pueda llamarse riqueza, es producido por el esfuerzo individual y por consiguiente pertenece en propiedad al individuo; pero el valor de la tierra solo surge del crecimiento y adelanto de la comunidad y por consiguiente, pertenece propiamente á la comunidad.

Estas son las razones fundamentales de la urgencia del Impuesto único, que es la mayor y más fundamental de todas las reformas. No decimos que cambiará la naturaleza humana. Esto nunca podrá hacerlo el hombre; pero traerá consigo condiciones tales, que permitirán á la naturaleza humana el desarrollo de lo que en ella hay mejor, y no como ahora

Un artículo notable de Henry George

El Impuesto Unico

Para que nuestros lectores comprendan la importancia que tiene la proposición presentada en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento por nuestro amigo Isidro Mateo, respecto á la implantación del *Impuesto único* en Santander, hoy tenemos el gusto de publicar los más esenciales de un artículo del ilustre político y financiero inglés Henry George en el que define y explica las ventajas de dicho *Impuesto*. Dice así:

«Voy á presentar brevemente los principios fundamentales de las doctrinas que designamos con el nombre de *Impuesto único*.

Lo que nosotros proponemos es abolir todos los impuestos y contribuciones dejando uno solo sobre el valor de la tierra, sin tener en cuenta el de las mejoras que haya en ó sobre ella.

Lo que proponemos no es un impuesto sobre las riquezas rústica y urbana, puesto que éste tal como hoy se entiende, incluye las mejoras. Ni tampoco es un impuesto territorial, puesto que no gravaríamos toda la tierra sino solo la que tenga valor desprovisto de las mejoras y aún en esta recaería el impuesto en proporción de este valor.

Nuestro plano no trae ningún impuesto nuevo, que ya gravamos actualmente algo el valor de la tierra confundido con el de las mejoras. Para llevarle á la práctica no se necesita más que abolir todos los impuestos y contribuciones dejando solo la territorial modificada como antes decimos, de modo que llegue á absorber la totalidad de la renta económica ó lo que otros llaman el «aumento del valor ganado».

No cabe duda ninguna de que el valor de la tierra desnuda de mejoras es más que suficiente para proveer á las públicas necesidades municipales, provinciales, regionales y nacionales.

Para mostrar brevemente la urgencia del cambio que proponemos, trataré primero de su eficacia y después de su justicia.

El Impuesto único nos proporcionará las siguientes ventajas.

1.º Licenciará las hordas de recaudadores, agentes, inspectores, etc., que requieren los actuales impuestos y que tanto cuestan al Erario y haciendo las funciones de gobierno más sencillas y más baratas tenderá á purificarle.

Nos libraré de impuestos que necesariamente dan lugar al fraude, perjuicio, soborno y corrupción que conducen á la tentación y que castigan con una multa lo que la nación debe por el contrario fomentar: la honradez y la conciencia. La tierra está de manifiesto, no puede acultarse ni trasladarse y su valor es el de más fácil y exacta averiguación; por consiguiente el Impuesto único se recauda con el mínimo de coste y el menor roce con la moral pública.

2.º Aumentará enormemente la producción de riquezas.

(a) Quitando las cargas que hoy pesan sobre la industria y el ahorro. Si se gravan las casas habrá menos casas y más pobres; si gravamos las máquinas, habrá menos maquinaria; si gravamos el tráfico, habrá menos tráfico, si gravamos el capital habrá menos capitales; si gravamos el ahorro, habrá menos ahorro. Por consiguiente todos los impuestos que vamos á abolir son los que estorban la industria y menguan la riqueza, mientras que si gravamos la tierra, no por eso se aminora.

(b) Por el contrario, el impuesto sobre el valor de la tierra la hace más accesible á la industria, puesto que será más difícil para los dueños de tierra con valor que ellos no han de usar, el retenerla vacante en expectación de un futuro aumento de precio. Al paso que la abolición de los impuestos sobre el trabajo y los productos del trabajo libertará al elemento activo de la producción, el impuesto sobre el valor de la tierra libertará al elemento pasivo al destruir el valor especulativo de la tierra é impedir su secuestro. Para darse cuenta de la enorme producción de riquezas que realizaría esta reforma libertadora de las fuerzas productoras, no hay más que echar una ojeada á nuestro alrededor y ver la tierra vacante ó á medio uso, el trabajo sin empleo y el capital inactivo ó escasamente empleado.

(c) Los impuestos sobre el trabajo, y los productos del trabajo, por un lado y la exención del valor del suelo por otro concurren á producir una injusta distribución de la riqueza que acumula en las manos de unos pocos, fortunas monstruosas como nunca se han conocido, al mismo tiempo que empobrece cada vez más á las masas del pueblo. Todos los impuestos, caen necesariamente sobre el pobre más pesadamente que sobre el rico; el aumento de precios trae consigo la necesidad de mayor capital en cualquier empresa y por consecuencia una gran ventaja á los grandes capitales y finalmente siempre dan y muchas veces no tienen otro fin que dar ventajas especiales y monopolios á ciertos trusts y compañías. Por otra parte el insuficiente gravamen sobre el valor del suelo, capacitan á los especuladores para amasar grandes fortunas por el aumento de valor de los terrenos, fortunas que, lejos de representar adición alguna á la general riqueza de la comunidad, son meras apropiaciones por unos, de lo que otros han producido por su trabajo.

Esta injusta distribución de riqueza, desarrolla de un lado, una clase ociosa y disipadora porque sus individuos son demasiado ricos, y del otro lado, una clase ociosa y gravosa, porque sus individuos son demasiado pobres; quita á los hombres su capital y oportunidades que los haría productores más eficientes de este modo disminuye grandemente la producción.

(d) Esta injusta distribución que nos está dando por un lado los multimillonarios y por el otro el vagabundo y el mendigo, engendra

sucede, que se fomenta en muchos casos el desarrollo de la parte peor. Fomentará la producción de un modo que apenas podemos hoy concebir. Asegurará una distribución equitativa. Resalverá la cuestión social y dispersará las amenazadoras nubes que ahora se van acumulando en el horizonte de nuestra civilización. Hará cosa desconocida la pobreza involuntaria. Refrenará la avaricia de ganancias que hoy estropea las almas. Capacitará a los hombres para ser, por lo menos, tan honrados, sinceros, considerados y nobles como deseen. Quitará todas las tentaciones de falso testimonio y mentir, sobornar y desafiar la ley. Abrirá para todos, aún los más pobres, las comodidades, refinamientos y oportunidades de una avanzada civilización. De este modo, así lo creemos con toda reverencia, se allanará el camino para el advenimiento de aquel reino de derecho y de justicia y consiguientemente de abundancia, paz y felicidad, por el cual recomendó el Maestro a sus discípulos trabajar y predicar. No es que creamos que el Impuesto único sea una invención ó ingenioso proyecto que prometa todos estos efectos; sino que hará todo esto por ser el ajuste más adecuado de los más importantes y fundamentales conciertos de la sociedad, con la suprema ley de justicia, porque fundamenta las más importantes de nuestras leyes sobre el principio de que hemos de hacer á los demás lo que queramos que los demás nos hagan á nosotros.

El limitado espacio me impide presentarles más temas de pensamiento. No presentaré más que dos, para concluir:

1.º ¿Cuál sería el resultado si en el cielo los primeros llegados instituyeran la propiedad privada de su superficie y se distribuyeran las parcelas en absoluta propiedad como parcelamos y distribuimos la superficie de la tierra?

2.º Dado que nosotros no podemos concebir un Cielo en el que se nieguen los iguales derechos de los hijos de Dios á la providencia de su padre como los negamos aquí en la tierra, ¿cuál es el deber que une á los cristianos por la oración diaria: «Tenga á nos el tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo?»

HENRY GEORGE

MITIN EN LAREDO

Organizado por el Comité del Partido Republicano Radical santanderino, mañana, domingo, se celebrará un gran mitin en la vecina villa de Laredo, tomando parte en él nuestro compañero Honorato Montero, el concejal radical de este Ayuntamiento Isidro Mateo y el elocuente propagandista Emilio Rodríguez.

Tiene por objeto dicho acto dar las gracias al pueblo laredano por el inmenso apoyo prestado á la candidatura radical con motivo de las últimas elecciones celebradas en aquel distrito.

Los correligionarios de la citada villa aprovechan la estancia de nuestros amigos para inaugurar el Casino republicano radical.

El acto promete verse concurridísimo, pues han prometido su asistencia muchísimos republicanos de Santoña y Castro-Urdiales como igualmente de Santander.

Dignas son, ciertamente, de encomio estas propagandas, sobre todo por esos pueblos donde el caciquismo todo lo absorbe y lo corroe; y aun cuando el pueblo de Laredo, como demostró en las elecciones para diputados provinciales, da muestras de ir despertando del letargo en que se ha hallado sumido durante algún tiempo, es necesario que no se le abandone para que en su día haga saber á los mercaderes de la política que ya no es aquel pueblo que vendía su conciencia al postor que mejor la pagaba.

Esto, los laredanos, empezaron á borrarlo el día 9 de Marzo último, llevando á la urnas una cantidad de votos republicanos como jamás se había conocido en aquella villa, lo que demostró claramente que aquellos sufridos pescadores, desengañados por completo de las embusterías de los monárquicos, quieren incorporarse á las ideas de libertad y rendición.

MAURA EN TORRELAVEGA

HABLANDO CON EL MONSTRUO

A los muchos y muy brillantísimos triunfos—valga la inmodestia—que legítimamente podemos ostentar en nuestro escudo periodístico, hemos de añadir el conseguido el sábado último logrando hablar á ese monstruo de la política española que se llama don Antonio Maura y Montaner.

Era para LA REGIÓN CÁNTABRA cuestión de honor, de vida ó muerte quizá, que uno de sus redactores arrancare al mallorquín algunas declaraciones relacionadas con la actualidad política.

No era ello, ciertamente, obra de romanos ni muchísimo menos, pero tampoco era tarea fácil la de lograr extraer algunos de sus secretos á don Antonio, para después contárselos á la pública opinión.

Todos sabemos que el actual medio jefe del partido conservador, antes tan lengua-

raz y predispuesto á toda clase de conversaciones con los periodistas, se halla desde hace algún tiempo sumido y encerrado en el más impenetrable de los mutismos. Únicamente de cuando en vez, suele constraír alguna de esas frases lapidarias que quedarán como recuerdo para las generaciones futuras

Aún cuando nos suponemos algo, no podemos formarnos una idea exacta de la metamorfosis operada en el hombre que se sacudió el polvo de las vestiduras.

Por estas y otras razones de índole puramente privada, nos dirigimos el sábado último, con cierta prevención, á la inmediata ciudad de Torrelavega. Sabíamos que allí, de riguroso incógnito, había llegado por la mañana el funesto mallorquín.

Durante el viaje fuimos pensando la manera más factible de presentarnos á don Antonio, pues aunque en Torrelavega contamos con no pocos amigos conservadores. éstos se hallan en la actualidad bastante distanciados de su jefe. Pertenecen al grupo de los rebeldes, son de los que no *tragan* á ese «fenómeno» de la política, hijo del Sumo del partido, que atiende por el nombre de Gabrielito y cuyas señas particulares son las de color café con leche, nariz larga y cabeza grande.

Cuando llegamos á la vecina ciudad nos encontrábamos lo mismo que al salir de Santander. Esto es: sin hallar la solución para presentarnos al señor Maura.

Pasámonos la diestra con suavidad extremada por la frente, mesándonos al propio tiempo los cuatro pelos que nos van quedando, con el fin de ver si encontrábamos alguna idea que nos pusiere á flote del atoladero en que nos habíamos metido. Y... ni por esas: ni pasándonos la mano ni mesándonos el pelo la idea arribaba á nuestra mente.

Por fin, y recordando á Sagasta, exclamamos: ¡Dejemos que los acontecimientos se desarrollen!

Echamos á andar hacia la calle del Comercio para indagar donde se hospedaba el que nosotros íbamos buscando. Pregunta por aquí, pregunta por allá y ni las más altas autoridades nos daban razón de don Antonio, ni siquiera sabían si se encontraba en Torrelavega.

¿Nos habrán engañado? ésta fué nuestra primer pregunta al ver que nadie sabía nada. Pero no; nuestros informes no podían mentir. Por algo el autor de la semana sangrienta iba de incógnito á la patria de Honorata.

También pasó por nuestra imaginación la creencia de si nos habrían tomado por algún terrible nihilista de esos que, cuando menos, llevan consigo veintisiete bombas, once puñales, con las hojas envenenadas, y cuatro pistolas browning, con sus correspondientes cargadores ó peines. Los peines á los nihilistas les son sumamente necesarios.

Después de dos horas de peregrinar por las calles torrelaveguenses y admirar á las lorrelaveguenses, decidímonos á dar un paseo por la Quebrantada. Hacia aquel lugar dirigimos nuestros pasos y ¡oh, poder de la divina Providencia, si es que existe! ¿quién había de pensar que don Antonio Maura, acompañado de dos amigos, se encontraría en la Quebrantada? y, sin embargo, así era, en la Quebrantada estaba.

Cuando nosotros le divisamos nos pareció encontrarle algo quebrantado de salud. Ya no era, ni muchísimo menos, aquella especie de Adonis que vimos en Molinar de Carranza. Hoy don Antonio ha perdido bastante—incluso la jefatura del partido y la seriedad—, parece un higo de esos de 0'50 la libra.

Aquel momento no nos pareció el más apropiado para satisfacer nuestros deseos; pero acordándonos del refrán que dice: *Más vale pájaro en mano que ciento volando*, quisimos aprovechar la ocasión y á él nos dirigimos (á don Antonio, no al pájaro).

Al ver nuestra resuelta actitud, el hombre retrocedió dos pasos y se puso en guardia. Tal prevención nos hizo comprender que es cierto aquello de que *quien la hace la teme* y como Maura ha hecho tantas nada puede extrañarnos que cada paso para él sea un sobre salto.

—No se asuste usted—fué lo primero que dijimos para calmarle un tanto.—Aquí no hay más que pacíficos ciudadanos.

—Así sea—respondió don Antonio bastante ntemás tranquilizado y reapareciéndole algo el color cetrino en el característico.

Después de los saludos correspondientes, explicamos al señor Maura el objeto de nuestro viaje y nuestros deseos. Uno de sus acompañantes al oír nuestras manifestaciones, realizó un gesto algo gorrinero, lo que nos hizo sospechar que *el horno no estaba para bollos* ó *la Magdalena para tefetanes*.

Después de unos segundos de silencio, durante el cual nos pasamos revista mutuamente todos los allí presentes, don Antonio rompió á hablar.

Señores—exclamó—, siento muchísimo que ustedes se hayan tomado la molestia de hacer un viaje para saber cuál es mi opi-

nión respecto á los asuntos de actualidad. No pienso, por ahora, hacer declaraciones políticas en ningún sentido. Todo cuanto tengo que decir he de exponerlo en las Cortes.

La negativa no pudo ser más rotunda. Sin embargo, nosotros insistimos nuevamente diciéndole:

—Comprendemos sus razones don Antonio; pero la curiosidad periodística, la curiosidad pública, la curiosidad...

—¡Oh, la curiosidad!—replicó el hombre frases.

Al oír este cuarto golpe á la curiosidad, uno de los amigos del señor Maura, que nos pareció ser Emilio Revuelta, se miró de arriba á abajo y de derecha á izquierda como diciendo:—Eso de la curiosidad debe ir por mí.

En efecto, según nos manifestaron después, el tal Revuelta se ha portado bastante suciamente con quien le hizo hombre. Esto á nosotros nada nos extrañó, pues ya se sabe que los partidos monárquicos se nutren de hombres sin ideas, siendo su único amor el del estómago, y, por lo tanto, ya se sabe que *quien da pan á perro ageno, pierde pan y pierde perro*. Y el amigo Revuelta es un canino de buena nariz

Nuevamente volvimos á insistir para que don Antonio satisficiera nuestros deseos; pero nada. No fué posible.—Pídanme otro sacrificio—nos decía—; pero no que hable de política.

Como el sacrificio que nosotros le hubiésemos pedido no habríale realizado, y lo que nos contase ya para el público tendría escaso interés, nos despedimos del señor Maura, reconociendo que á nosotros nos habrá ocurrido lo que al señor Baladrón yendo á Madrid: que para el viaje que habíamos realizado, no nos hicieron falta las alforjas.

EL BRUJO DE «LA SACRISTÍA».

MITIN PÚBLICO

Se celebrará mañana domingo, á las 10 y media, en el Centro Obrero, organizado por la Sociedad del Hierro y demás Metales, para protestar del despido arbitrario de 24 padres de familia que trabajaban en los Talleres de San Martín; algunos de ellos llevaban de 20 á 36 años gastando su vida en la casa.

El pueblo obrero, debe acudir á protestar de ese brutal atropello.

La Llegada del P. Albera

Y
«Los cadetes de la reina»

Esa fué ayer la nota de actualidad en Santander: la llegada del P. Albera y la representación de *Los cadetes de la reina*.

Nunca hemos comulgado con los que creen que *cualquier tiempo pasado fué mejor*; pero peor que el presente, artísticamente hablando, tampoco creemos que haya existido. Quien no conociendo á los montañeses tuviese que juzgarlos por lo que ayer observase, diría que este era un pueblo totalmente inculto, arcaico, tradicionalista, refractario á toda manifestación de arte y progreso; y al opinar de tal manera, aún no teniendo razón, nadie se atrevería á desmentirle. Todos cuantos razonamientos fuesen expuestos en contrario, caerían desechos y envueltos entre la hojarasca y ridícula mascarada que partiendo de la estación del ferrocarril del Norte en las primeras horas de la mañana, tuvo su término en la residencia de los P. P. Salesianos.

El recibimiento dispensado al P. Albera tuvo todos los caracteres de esas cabalgatas que en los pueblos de escasa importancia, realizan por las calles los días de función, para engañar al público, las compañías acrobáticas. Rompía la marcha una sección de ciclistas compuesta por alumnos de las escuelas de los Salesianos. A los ciclistas seguían unos cuantos monigotes á caballo; tras éstos iba un buen número de infelices vestidos de mascarones, todos ellos precediendo á un automóvil ocupado por el *clown* de la fiesta, el Obispo de la diócesis y el Alcalde de la ciudad.

Cerraba tan extraña caravana, una interminable fila de coches y automóviles, cuyos dueños, más por exhibición que por respeto al recién llegado, se confundían entre la masa de hipócritas y falsarios que en la estación del Norte estaban ha-

ciendo acto de presencia, no porque la fé se lo inspirase, sino porque un plato de lentejas á ello les obligaba.

Y en esta forma, y disparando bombazos para hacer más ostensible lo que debió ser un acto de humildad, atravesaron las calles santanderinas los que predicán las doctrinas del Crucificado.

**

A las diez y minutos de la noche, la orquesta del Teatro preludeaba los primeros compases de *Los cadetes de la reina*. Miramos á un lado y á otro de la sala, y pudimos observar, que escuchando la graciosa é intencionada letra de Moyron, y la hermosísima música del maestro Luna, escasamente habría unas sesenta personas. Al terminar la obra, no llegaron á dos centenares los espectadores que contamos. Y al contemplar la soledad espantable que reinaba en el templo del Arte, por cuyas tablas desfilaba una de las más completas compañías de zarzuela española, se nos representaba la repugnante silueta de la indigna mamarrachada que viéramos por la mañana.

¿Dónde estaban los dueños de los coches y automóviles que acompañaban al fraile Albera, que no los vimos en el teatro?

¿Qué fué de la clase media, de esa estúpida clase media ignorante, adulatora que hacía coro al P. Albera? ¿Qué fué de ella? ¿Dónde se metió, que no se dignó rendir culto á artistas tan notables como Sagi-Barba y la Vela?

¿Y es esta gente la que pide un teatro mayor, que reúna mejores condiciones? ¿Pará qué? Con el cine de Narbón y una Iglesia donde poner de manifiesto sus hipocresías tiene bastante.

H. M.

El señor Guate, al saludar al P. Albera:

«Tan enemigo soy de las escuelas laicas que prefiero ver á mis hijos muertos, á verlos entrar en una escuela laica, porque prefiero verlos vivos-muertos á verlos muertos-vivos».

¡Cogerle, cogerle, que está loco!

A los republicanos

IMPORTANTÍSIMO

El título de ciudadanía es el voto. Para ejercitar este derecho soberano hay que estar inscrito en las listas electorales. La primera preocupación de todo ciudadano, debe ser estar en condiciones de ejercer su soberanía. Por eso el Partido Radical, atendiendo á esta necesidad, llama á todos los ciudadanos mayores de veinticinco años y que lleven más de dos de residencia en Santander y no figuren en las listas electorales, para que llenen el boletín que va en la tercera página de LA REGIÓN CÁNTABRA y lo envíen sin pérdida de tiempo á la Casa del Pueblo.

Para tener voto se necesita estar EMPADRONADO, y como cada año se rectifica el Censo, en el boletín figuran correlativamente desde 1907 hasta 1913, para que se fije la fecha y domicilio que tenía el solicitante cuando fué empadronado, á fin de obtener la correspondiente certificación de la Tenencia de Alcaldía, sin cuyo justificante que la Casa del Pueblo se encargará de obtener, no se podría aceptar la inscripción en el Censo electoral.

Como quedan pocos días para verificar esta operación, urge llenar los boletines y enviarlos ó llevarlos personalmente á la Casa del Pueblo, Hospital, 7, 1.º

El voto es el arma legal del pueblo y el signo de su soberanía. Es un derecho y es un deber. Su abandono es la voluntaria servidumbre á todas las tiranías. Su ejercicio es la demostración de la conciencia popular y la exaltación del civismo. Función excelente de las democracias, su poder es temido por los detentadores del Poder, á la vez que garantía de todos los derechos.

Maximiliano Gómez

Este querido correligionario nuestro, de Torrelavega, llegó hace varios días á Santander é ingresó en el sanatorio del doctor Madrazo con el fin de hacerse una dolorosa operación quirúrgica que ha sabido realizar felizmente el afamado cirujano doctor Quintana.

Hoy se encuentra ya en la calle nuestro estimado, amigo completamente restablecido de las causas que á aquel centro le llevaron, y tenemos el mayor gusto en hacerle presente nuestra más entusiástica enhorabuena por su absoluto restablecimiento, el cual le permitirá volver á sus acostumbradas ocupaciones.

Palabras del P. Albera.

«Un punto de la vida de D. Bosco me conmueve todas las veces que lo recuerdo; es su testamento».

También nosotros nos conmovemos cuando recordamos el testamento de D.ª Dolores Sierra, hecho por el P. Ortiz y D. Juan M. Aguirre.

De Castro-Urdiales

Es verdaderamente lamentable lo que en el Ayuntamiento de la vecina villa castreña viene ocurriendo con una proposición que hace ya varias semanas fué presentada en sesión pública por nuestros queridos amigos los concejales radicales de aquella Corporación municipal, señores Moreno, Muñoz, Arregui y Burgaz que tantas pruebas tienen dadas durante su gestión municipal de las ideas altamente bienhechoras que para su pueblo mantienen y de sus ansias de cultura para los niños todos que en Castro-Urdiales existen.

En la sesión por aquel Ayuntamiento celebrada el día 9 del presente mes, los citados correligionarios nuestros presentaron una moción encaminada á que por el Municipio se acudiera al Ministerio de Instrucción pública, acogiéndose á los beneficios que concede á los Ayuntamientos la real orden de 25 de marzo último con el fin de que sean creados tres grados más en cada una de las escuelas de ambos sexos que en aquella villa existen actualmente, cuya creación no ha de grabar á aquella Corporación en un solo céntimo, por cuanto en la referida real orden se expresa perfectamente que el Estado abonará los gastos todos que estas reformas ocasionen, debiendo solamente los Municipios presentar locales especialmente acondicionados para servir al objeto á que han de ser destinados.

Pues bien, á pesar de poseer el Ayuntamiento de Castro-Urdiales locales que reúnen las condiciones todas que para tal destino se necesitan, aquel Municipio, y especialmente los concejales que componen la minoría liberal con el alcalde señor España á la cabeza, han visto en la proposición de nuestros amigos un principio de querer implantar en Castro-Urdiales los proyectos, para tales señores demagógicos, del hoy presidente del Consejo de Ministros, señor conde de Romanones, su señor jefe político en la actualidad.

Defensores de la conducta de los concejales liberales (?), conservadores y católicos de ese Ayuntamiento, han salido los semanarios de aquella localidad *Flavióbriga* y *El Faro de Castro*, quienes despotricando á más y mejor no parece sino que están batiendo el record de consumir adjetivos que dejan mal paradas las conductas de todos cuantos comulgan y defienden los proyectos que en materia de enseñanza nos ha largado don Alvaro de Figueroa, sin que hasta la fecha no se haya ocupado el Alcalde de Castro de poner aquellos escritos en manos del juzgado, porque es lo que él se dirá á sí mismo: «Si todo eso lo dicen por favorecerme á mí y á varios de mis otros compañeros en el Municipio, ¿qué puede importarme y por qué me he de ocupar de ellos porque ofendan al señor Romanones y á todo el actual Gobierno liberal aunque éste sea el que me ha colocado donde hoy me encuentro? ¿Que amigos tienes, Pablo!

En cambio si un periodista avanzado, defendiendo el programa que en materia de enseñanza mantiene el actual Gobierno, se excediera lo más mínimo, nunca faltaría una autoridad cualquiera que en aquel escrito se fijara para enviar á su autor á ver las narices del director de cualquier cárcel.

Y los sacristanes que redactan *Flavióbriga* y *El Faro de Castro*, tan frescos, seguros de que el Código Penal, la Ley de Jurisdicciones y otras zarandajas por el estilo, no han sido hechas para ellos.

Y, mientras tanto, la proposición de nuestros queridos amigos, los concejales radica-

les del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, señores Moreno, Muñoz, Arregui y Burgaz, duerme el sueño de los justos sobre la mesa del secretario de aquel Municipio, hasta que el señor España desee desempolvársela para darse el gustazo de verla desechada por la inmensa mayoría que en la Corporación tiene, estando de su lado los demás «neos» que, exceptuando nuestros amigos, componen aquel Ayuntamiento.

Según vayamos conociendo alguna otra fase que la historia de esta moción pueda tener la daremos á conocer á nuestros lectores, no terminando este artículo sin repetir á los queridos correligionarios nuestros en el Municipio castreño, que estaremos á su incondicional disposición siempre que la causa del progreso y la situación política de aquella villa lo hagan necesario.

UN COMERCIANTE

que tiene cuentas pendientes con don

ALVARO FLOREZ ESTRADA

almacenista de Sal

y Consejero del Banco de Santander.

Sabedor de que dicho señor pretende haber desaparecido sus libros oficiales de comercio correspondientes al ejercicio de 1911 y anteriores á ese año, é ignorando las diligencias que dicho señor Florez-Estrada pueda haber practicado ó no practicado para encontrar sus desaparecidos libros oficiales de comercio, pero sabiendo que dicho señor que dice haber desaparecido sus dichos libros oficiales de comercio, no ha preguntado por ellos á sus propios empleados, suplica á quien tenga ó pueda tener la menor noticia de tan extrañamente desaparecidos libros oficiales de comercio de tan respetable casa del almacenista de Sal y Consejero del Banco de Santander, don Alvaro Florez-Estrada, se sirva tener la bondad de proporcionar referencias, dirigiéndose al efecto á la administración de este periódico ó á las de *El Liberal* y *El Radical*, en Madrid y *El Progreso*, en Barcelona.

PARA LAS DAMAS

Acabo de leer un artículo firmado por un hijo de Laredo. El fondo de tan admirable escrito, es de los que deben quedar grabados en el corazón de las mujeres todas.

La tempestad de protestas que acaban de promover las damas españolas en contra del proyecto romanonista respecto al catecismo, es á mi juicio un mito, porque no es realmente nacida del fondo de una conciencia sublevada ante la enormidad que ellas suponen en tan cacareado asunto.

Esas protestas que al decir de esas nobles damas, caminan con un rumbo de excelsa moralidad en pro de una enseñanza católica, imponiéndola como base de cultura y sin la cual nadie absolutamente puede ser un hombre; debieran emplearlas esas dignas señoras para otras mil causas que son á todas horas la deshonra de la sociedad corrompida.

Me refiero, y es triste decirlo, á esta colección de seres que no tuvieron la dicha de ser cobijados en los brazos de una madre amantísima; á esas criaturas que con desgarrada frecuencia son depositadas en los tornos de los hospicios, fruto, la inmensa mayoría de las veces, de caballeros que

pregonamos por el día una moralidad que prostituimos por la noche.

¡Es horrible pensarlo! En este pueblo honrado y trabajador aún nos queda tiempo para pensar con dolor la farsa de aquellas protestas rutinarias; en este pueblo se encuentran á cada paso manadas de criaturas que la Diputación arroja de su casa mediante una cantidad que perciben las que tienen un rincón donde cobijarlas para dar cabida á las muchas que van llegando.

Y ocurre con excesiva frecuencia que el escrúpulo maternal no repara en mientes ante la idea de criar al *hospiciano*...

Damas españolas: Vosotras que sois influyentes y poderosas; vosotras que no habéis conocido el horror que suponen esas criaturas prestadas mediante una cuota á personas extrañas, elevad una protesta enérgica para que las criaturas no salgan de la casa de misericordia mientras no sean hombres útiles, que puedan mañana tener una deuda de gratitud para aquellos que supieron darles medios de vida.

Haced suscripciones para ayudar á las Diputaciones á sufragar tan enormes gastos, y de esta manera nobilísimas damas, seréis dignas de la consideración social, y vuestras protestas serán las protestas de toda la nación española que verá en vuestra obra una obra de redención, de cariñosa solicitud hacia los desamparados que inconscientemente sufren los caprichos de todos ¡Pobrecitos! Yo les veo á diario descalzos, sus ropitas hechas girones, abandonados por las calles á merced de la Diosa afortunada que les protege de las inclemencias del tiempo, ignorantes de su suerte juegan los infelices, ¡con una inocencia!

Ajenos siempre á que su existencia se cotiza como se cotizan los animales...

Y cuando los veo sucios y desharapados, me acuerdo de esas protestas tempestuosas que traen como consecuencia esta reflexión:

¿No merece esta idea mía, el sacrificio, el esfuerzo, la unión de estas damas en pró de mi idea redentora?

Laredo-Abril-19-1913.

BENJAMIN LABADIE.

CASA DEL PUEBLO

POR LAS ESCUELAS LAICAS

La función anunciada á beneficio de las

escuelas laicas de Santander, tendrá lugar hoy, sábado, á las nueve, en los salones de la Casa del Pueblo, con arreglo al siguiente programa:

1.º La graciosa comedia

EL NUMERO CIENTO

2.º El bonito pasillo cómico

MATAR Ó MORIR

3.º El aplaudido sainete de los hermanos Quintero

EL FLECHAZO

Los intermedios estarán á cargo del notable cantante santanderino Constantino García, quien dará á conocer arias obras de su extenso repertorio.

**

Mañana, domingo, tendrá lugar una divertida función, á cargo del cuadro artístico de la Casa del Pueblo, á beneficio de los socios de la misma.

- SECCION DE NOTICIAS -

Por exceso de original nos hemos visto precisados á retirar varios trabajos, ya compuestos, entre ellos uno relacionado con los fondistas y el Inspector de Emigración.

La próxima semana le daremos cabida.

UNA CAUSA

Ayer tuvo lugar en esta Audiencia la causa seguida por el Juzgado de Castro-Urdiales, contra cuatro vecinos de aquel pueblo, como autores de una agresión sufrida por el alcalde de barrio de Urdiales, Pedro Landa, querido amigo nuestro y correligionario de aquella villa.

Tenemos la seguridad de que en esta causa quede la justicia en el lugar que le corresponde sin que se puedan considerar atinados ni mucho menos las observaciones que en defensa de los acusados hizo el señor Ruano, quien á pesar de estar siempre blasonando de su amor á las autoridades que los gobiernos monárquicos instituyen no vé con malos ojos que en el presente caso queden por el suelo esas mismas autoridades.

Imp. «La Ideal» Juan de Herrera.—Santander

BOLETÍN

Nombre y apellidos
Edad
Profesión
Sabe leer y escribir
Tiempo de residencia
Domicilio en el año 1907
—	1908
—	1909
—	1910
—	1911
—	1912

INSTRUCCIONES. El ciudadano que llevando dos ó más años de residencia en Santander, no esté inscripto en las listas electorales expuestas en los bajos del Ayuntamiento, puede servirse llenar el adjunto boletín con todos los detalles que en el mismo se indican y remitirlo á la Casa del Pueblo, Hospital, 7, primero, la cual cuidará de recoger de la respectiva Tenencia de Alcaldía el oportuno certificado del Padrón de vecinos y solicitar la inclusión en el Censo electoral.

Este requisito deben llenarlo los interesados antes de finir el corriente mes.

Folleton de LA REGION CANTABRA, número 8

MÓNITA SECRETA

ó

INSTRUCCIONES RESERVADAS

DE LA

SOCIEDAD DE JESÚS

que por su medio podremos hallarnos al corriente de cuanto pasa en la familia.

5.º La mira constante del confesor habrá de ser disponer que la viuda dependa de él totalmente, representándole sus adelantos en la gracia, como necesariamente ligados á esta su misión.

6.º La inducirá á la frecuencia de los sacramentos, en especial el de la penitencia, haciéndole dar cuenta en él de sus más recónditos pensamientos é intenciones; la invitará á ir á escuchar á su confesor cuando éste predicare, prometiéndole oraciones particulares, recomendándole igualmente la recitación cotidiana de las letanías y el examen de la conciencia.

7.º Será muy de caso una confesión general para enterarse por extenso de todas sus inclinaciones, por lo que se hará que se determine á ella, aunque ya la hubiese hecho en manos de otro.

8.º Insistase sobre las ventajas de la viudez y los inconvenientes del matrimonio en particular del repetido, y de los peligros á que pudiera exponerse relativamente á sus negocios particulares en que se procurará penetrar.

9.º Se le deberá hablar también de hombres que les disgusten, y si se tiene noticia de alguno que le agrada se le representará como hombre de mala vida, procurando por estos medios que se disguste de uno y otros, repugnándole el enlazarse á ninguno.

10.º Cuando el confesor estuviere ya convencido de que la ha decidido seguir en la viudez, convendrá que le aconseje dedicarse á la vida espiritual, pero no á la monástica, cuyas incomodidades se le deberán mostrar al vivo; en una palabra, se conviene hablarle de la vida espiritual de Paula y de Eustoquio, etc. Se conducirá el confesor en términos de que después de un voto de castidad de la viuda, á lo menos por dos ó tres años, la haga renunciar para siempre á segundas nupcias. En este caso ya se le habrán de impedir toda clase de relaciones con los hombres, y aun las diversiones entre sus parientes y conocidos, protestando que debe unirse más estrechamente con Dios. Respecto á los eclesiásticos que la visitaren ó á quienes ella fuera á visitar, cuando no sea aseQUIABLE apartarlos á todos, se trabajará para que los que trate sean recomendados por los nuestros ó por los que están á nuestra devoción.

11.º En este estado, se procurará escitarla á dar limosnas bajo la dirección, se supone, de su padre espiritual; pues es de suma importancia el emplearlas con utilidad: mas, cuídese de que haya discreción en el consejo, haciéndole ver que las limosnas desacertadas son con frecuencia causantes de muchos pecados, ó sirven á fomentarlos en términos que ni fruto ni mérito producen.

CAPÍTULO VII
Sistemas que debe emplearse á las viudas y medios para disponer de sus bienes.

1.º Se le deberá escitar de continuo á perseverar en su devoción y ejercicio de las buenas obras, en disposición de no trascurrir una semana sin que en ellas se desprendan de alguna parte de su sobrante en honor de Jesucristo, de la Virgen Santísima y del Santo que hayan elegido su patrono, dando esto á los pobres de la Com-

(Se continuará)

Indalecio Criales

FABRICANTE DE CHORIZOS
HARO (Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:
DON RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO
FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

FÁBRICA DE LICORES
Hijos de Francisco Herrero y Compañía
Rubio, 14 y 16 - SANTANDER
Pídase en todas partes:
El rico ANIS DICENTA
El sabroso ANIS PERAL
El exquisito RUN-CAFE

Para comer bien y barato
EN LA
Nueva Suiza
Plaza de la Libertad

Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.
Se sirven toda clase de comidas.
¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo
SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

TALLERES DE MAQUINARIA
Reparaciones de Buques y Calderas — Motores á Gas y Eléctrico — Maquinaria en general — Forja de toda clase — Transmisiones de movimiento
MANUEL CASUSO
Calle de Tetuán, núm. 14.—Santander

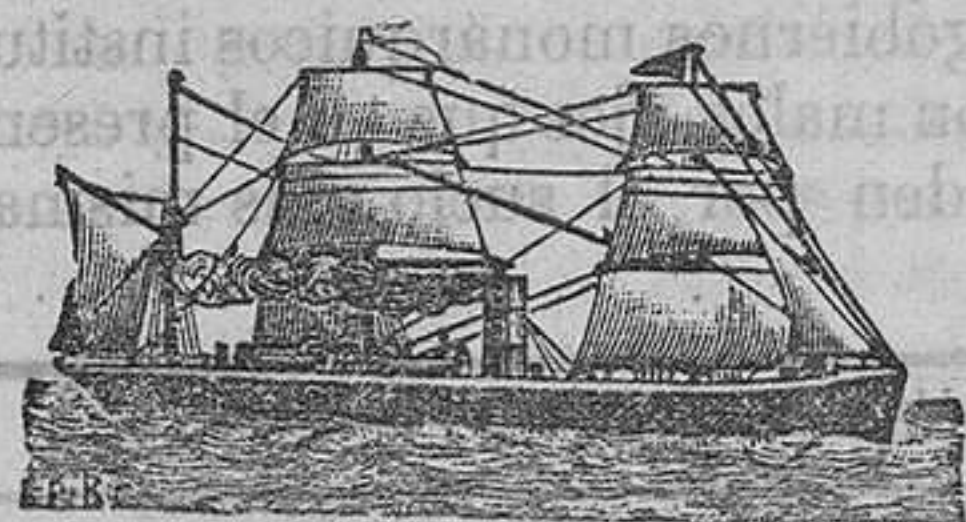
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberia de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Y etc., etc.
JOAQUIN MADRAZO
Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antoz, y Huamayor, 9.

B. L. DOMECCO
Elixir ANIS ZORRILLA
Cognac B. L. DOMECCO
Gran Aperitivo
JEREZ QUINA Especialidades
Gran Premio: Zaragoza 1909
ORUJO SUPERIOR

CAFÉ La Imperial

ALAMEDA DE JESUS DE MONASTERIO, 26
SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.
¡No dejéis de visitar este Establecimiento!



Mala Real Inglesa

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá de Santander el día 28 de Abril, el magnífico vapor
PARANA

Admitiendo carga y pasajeros.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Precio de tercera clase 175 pesetas incluido impuesto
Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á
LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31 SANTANDER
En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Alpargatas
Se venden de las mejores procedencias á precios sumamente económicos en la
DROGUERIA
de la calle de Burgos, 30
SANTANDER

Fábrica de Aguardientes y Licores
A. ROLDAN
MEDIO, 27.—SANTANDER
Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas **CONAC 3 FUDRES** y **RON CAKE WALK** y anis **DON QUIJOTE**, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso **SERVILLETTERO** con cadafrasco de estas tres marcas.
VINOS FINOS DE RIOJA
"La Rioja Central"
Depósito: General Espartero, 1, Teléfono, 666

ELÍAS HERRERO :: SANTANDER ::
Concordia núm. 38:
FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT
Especialidades: entre otras, Anis y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

ALMACÉN DE VINOS
DE
J. LÓPEZ ALONSO
Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)
SANTANDER

Saturnino Prieto
Marmolista lapidario
Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.
Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

EL RETIRO Restaurant y Fonda
MANUEL DIAZ
CALLE DE CADIZ, 2, Y 3.—SANTANDER
Cubiertos á 2 pesetas. Día completo 4
Essa Casa está la más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
VAPORES CORREOS ALEMANES
SERVICIO BIMENSUAL ENTRE
SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES
Proximas salidas para
Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México
El 20 de Abril vapor **KRONPRINCESSIN OECILIE**
El 3 de Mayo el vapor, **CORCOVADO**
El 20 de Mayo, vapor **FURST BISMARCK**
El 3 de Junio, vapor **STEIGERWALD**
Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.
PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS
Precios de tercera clase: Para Habana 225, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.
Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 425, para Veracruz, 450, más los impuestos.
Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOVADO.
Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á
Carlos Hoppe y Compañía
Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA
La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481
CEFERINO SAN MARTÍN
Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.
Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.
— SERVICIO PERMANENTE —